

## CONVOCATORIA CURSO JURISDICCIÓN CIVIL ON-LINE

La Dirección de la Administración de Justicia oferta el curso de *Jurisdicción Civil*, modalidad online, dirigido específicamente a integrantes de la bolsa de trabajo.

### Condiciones:

1. **Tendrán preferencia** en el curso todos aquellos integrantes de la bolsa de trabajo de los Cuerpos de Gestión y Tramitación de la Administración de Justicia que tengan el perfil 2 de euskera o superior y sin experiencia laboral en la administración de justicia.
2. La auto-matrícula se realizará por medio de un correo electrónico a la siguiente dirección: [justiziagela@justizia.eus](mailto:justiziagela@justizia.eus) solicitando la matrícula en el curso, con todos los datos del solicitante (**nombre, apellidos y DNI**), incluida una **dirección de correo electrónico**. Si no es posible la auto-matrícula por medio de e-mail se realizará la misma por medio de fax (945 01 91 52).
3. El plazo de auto-matrícula se abrirá el 13 de abril y se cerrará el 23 de abril a las 08:00 horas.
4. Entre los días 24 y 25 de abril se remitirá un correo electrónico a los admitidos en el curso con el usuario, la contraseña y las instrucciones de cómo acceder al curso.
5. Se ofertan 150 plazas, siendo preferente para la selección el orden en la bolsa de interinos.
6. El curso comenzará el 25 de abril a las 16 horas y finalizará el 25 de mayo a las 8 horas. Durante este plazo estará a disposición de los alumnos el acceso online al curso.
7. El curso está compuesto de módulos. Cada uno de los módulos finalizará con un test de auto evaluación que permitirá al alumno conocer su grado de avance, a fin de que pueda repetir el módulo las veces que sean necesarias hasta su perfecta comprensión y aprendizaje.
8. Para poder tener derecho a realizar el examen el alumno **tendrá que ver en pantalla, todos los módulos de los que consta el curso y tendrá que hacer todos los test del curso.**
9. Finalizado el curso, se convocará a los alumnos que hayan visto todas las pantallas y realizado todos los test del curso a una prueba de aptitud. Si se hubiera superado el curso, el integrante de la bolsa podrá ser llamado para realizar sustituciones en juzgados de esta jurisdicción.
10. La semana siguiente a la conclusión del curso (28 al 31 de mayo) se procederá a la realización de los exámenes presenciales, en las EATs, de Bilbao, San Sebastian y Vitoria-Gasteiz.

## CONVOCATORIA CURSO JURISDICCIÓN PENAL ON-LINE

La Dirección de la Administración de Justicia oferta el curso de Jurisdicción Penal, modalidad online, dirigido específicamente a integrantes de la bolsa de trabajo.

### Condiciones:

1. **Tendrán preferencia** en el curso todos aquellos integrantes de la bolsa de trabajo de los Cuerpos de Gestión y Tramitación de la Administración de Justicia que tengan el perfil 2 de euskera o superior y sin experiencia laboral en la administración de justicia.
2. La auto-matrícula se realizará por medio de un correo electrónico a la siguiente dirección: [justiziagela@justizia.eus](mailto:justiziagela@justizia.eus) solicitando la matrícula en el curso, con todos los datos del solicitante (**nombre, apellidos y DNI**), incluida una **dirección de correo electrónico**. Si no es posible la auto-matrícula por medio de e-mail se realizará la misma por medio de fax (945 01 91 52).
3. El plazo de auto-matrícula se abrirá el 30 de abril y se cerrará el 11 de mayo a las 08:00 horas.
4. Entre los días 14 y 15 de mayo se remitirá un correo electrónico a los admitidos en el curso con el usuario, la contraseña y las instrucciones de cómo acceder al curso.
5. Se ofertan 150 plazas, siendo preferente para la selección el orden en la bolsa de interinos.
6. El curso comenzará el 15 de mayo a las 16 horas y finalizará el 15 de junio a las 8:00 horas. Durante este plazo estará a disposición de los alumnos el acceso online al curso.
7. El curso está compuesto de módulos. Cada uno de los módulos finalizará con un test de auto evaluación que permitirá al alumno conocer su grado de avance, a fin de que pueda repetir el módulo las veces que sean necesarias hasta su perfecta comprensión y aprendizaje.
8. Para poder tener derecho a realizar el examen el alumno **tendrá que ver en pantalla, todos los módulos de los que consta el curso y tendrá que hacer todos los test del curso**.
9. Finalizado el curso, se convocará a los alumnos que hayan visto todas las pantallas y realizado todos los test del curso a una prueba de aptitud. Si se hubiera superado el curso, el integrante de la bolsa podrá ser llamado para realizar sustituciones en juzgados de esta jurisdicción.
10. La semana siguiente a la conclusión del curso (18 de junio al 22 de junio) se procederá a la realización de los exámenes presenciales, en las EATs, de Bilbao, San Sebastian y Vitoria-Gasteiz.